

Barranquilla, 23 de julio de 2025

COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS – CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Yo María Claudia García Navarro, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. 64.871.312, en calidad de Representante(s) Legal(es) de la FUNDACION CON UN FIN SOCIAL, identificada con NIT N°. 901243975-7, en atención al el evento de cotización denominado "DAPRE-SDC-COLOMBIA_DESPENSA_COCINA_TRADICIÓN" publicado el treinta y uno (31) de marzo de 2025, en la plataforma SECOP II, y a la posible suscripción de un convenio cuyo objeto es: «Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias que contribuyan a la prevención de violencias y reconstrucción del tejido social, mediante el fortalecimiento de cocinas tradicionales como prácticas y expresiones culturales que fomentan las economías social-comunitarias, en el marco del proceso de reconciliación y convivencia nacional», me permito declarar:

- 1.-** Que, la FUNDACION CON UN FIN SOCIAL. tiene interés en suscribir un convenio de asociación con el Departamento Administrativo de la presidencia de la República y cumplir con las obligaciones definidas en los términos y condiciones establecidos en la invitación remitida por la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.
- 2.-** Que, la FUNDACION CON UN FIN SOCIAL. cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar las actividades y desarrollar los productos derivados del convenio de asociación, como lo acreditan los documentos que acompañan la propuesta técnica presentada.
- 3.-** Que, la FUNDACION CON UN FIN SOCIAL. cuenta con los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del convenio de asociación y tiene la capacidad para aportar la suma de \$870.500.000 ochocientos setenta millones quinientos mil pesos, que corresponde al (30,86) % del valor total del convenio, de acuerdo con la propuesta económica adjunta.
- 4.-** Que, el valor de recursos en dinero ofrecidos mediante la presente manifestación de interés, no se encuentran comprometidos para el desarrollo de otras actividades o pagos de deberes legales de la ESAL, y, por lo tanto, se encuentran disponibles para ser aportados en la ejecución del convenio de asociación que se suscriba.
- 5.-** Que los recursos destinados a la ejecución del convenio de asociación provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad colombiana.
- 6.-** Que, en caso de que nuestra propuesta técnica y económica resulte ser la más favorable para el desarrollo del objeto del proyecto, en nombre de la FUNDACION CON UN FIN SOCIAL, me comprometo a adelantar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del convenio de asociación y a constituir las garantías requeridas en los plazos señalados por la Entidad, así como los demás requisitos exigidos para la ejecución del mismo.

7.- Que, en nombre de la FUNDACION CON UN FIN SOCIAL, me comprometo a cumplir con todos los términos y requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en la invitación a cotizar, los estudios previos, el análisis del sector, la matriz de riesgos, el clausulado suscrito y demás anexos y documentos que hacen parte integral del convenio de asociación y que describen el detalle de las condiciones en las cuales se deberá ejecutar las obligaciones y el objeto convenido.

8.- Que, la FUNDACION CON UN FIN SOCIAL, cuenta con la capacidad para establecer los procedimientos y controles necesarios que garanticen la correcta, transparente y eficiente ejecución de los recursos destinados al desarrollo del convenio de asociación.

9.- Que, en consideración a las disposiciones normativas en materia de protección de datos personales, especialmente, en la Ley 1581 de 2012, autorizo de manera libre, expresa e inequívoca al Departamento Administrativo, para que realice la recolección y tratamiento de los datos personales contenidos en la presente y en los demás documentos que son presentados, los cuales son suministrados de manera veraz y completa, con el fin de que sean utilizados con ocasión del trámite de suscripción del convenio de asociación, por lo cual, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento de Datos Personales del DAPRE, publicada en el siguiente enlace: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso>

10.- Que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, (SI) autorizo y acepto ser notificado por medio electrónico de las comunicaciones que se expidan con ocasión del convenio de asociación, a la dirección de correo electrónico que se señala en el presente documento.

11.- Que, conozco y acepto cumplir con lo señalado en la Ley 190 de 1995, «Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa», en lo

relativo a las entidades sin ánimo de lucro, y demás normas que la modifiquen, sustituyan, complementen o reglamente.

12.- Que, en calidad de Representante Legal, de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, a la fecha de presentación de la presente manifestación de interés y compromiso de recursos en dinero, **NO** me encuentro registrado como deudor moroso ante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

13.- Que, la FUNDACION CON UN FIN SOCIAL, ni mi persona, nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en las leyes colombianas.

14.- Que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señaladas en la invitación a presentar cotización y manifestación de interés.

La vigencia de este ofrecimiento es de NOVENTA (90) días calendario.

Atentamente,



MARIA CLAUDIA GARCIA NAVARRO
64.871.312

Representante legal



JORGE ARMANDO RODRIGUEZ BUENO
Revisor fiscal

T.P 160149-T

